

Observación
G25**Si tu Declaración de Renta tiene la observación G25**

El monto solicitado por el beneficio por Gastos en Educación es mayor al que te corresponde, según la información disponible en nuestros registros.

**Recuerda:**

- La suma anual de las rentas totales de las y los progenitores en conjunto **NO** puede ser superior a 792 UF (valor al 31 de diciembre del Año Tributario anterior al que se declara)..
- Este beneficio consiste en una rebaja a los impuestos que se deben pagar en la Declaración de Renta, por lo cual, los progenitores necesariamente tienen que encontrarse afectos a impuestos.

¿Qué debes hacer?

Ingresa al [Asistente de Créditos por Gastos en Educación](#) y revisa el monto que te señala que te corresponde.

Luego ingresa a tu [Declaración de Renta](#) y verifica que el valor del crédito declarado en el código 895 de tu Formulario 22 sea el mismo que te indicó el asistente. Si existe una diferencia [rectifica tu Declaración de Renta](#).

¿Cómo se calcula (algoritmo) esta observación?**I. Cálculo del crédito por educación según SII**

Concepto	Monto																					
1. Porcentaje de cesión informado	50%																					
Declaración Jurada Cesión <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CESIÓN</th> </tr> <tr> <th>Nombre Hijo / Hija</th> <th>RUT Hijo / Hija</th> <th>Madre / Padre</th> <th>Beneficio</th> <th>¿Cede el Beneficio?</th> <th>¿Le cedieron el Beneficio?</th> <th>% Disponible a utilizar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Javiera Paz Romero Huentul</td> <td>12345678-9</td> <td>Margarita Huentul Ramirez</td> <td>50%</td> <td>No</td> <td>No</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CESIÓN							Nombre Hijo / Hija	RUT Hijo / Hija	Madre / Padre	Beneficio	¿Cede el Beneficio?	¿Le cedieron el Beneficio?	% Disponible a utilizar	Javiera Paz Romero Huentul	12345678-9	Margarita Huentul Ramirez	50%	No	No	0
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CESIÓN																						
Nombre Hijo / Hija	RUT Hijo / Hija	Madre / Padre	Beneficio	¿Cede el Beneficio?	¿Le cedieron el Beneficio?	% Disponible a utilizar																
Javiera Paz Romero Huentul	12345678-9	Margarita Huentul Ramirez	50%	No	No	0																
2. Crédito anual en UF por hijo (Art. 55 ter)	4,4 UF																					
3. Valor UF al 31 de diciembre del Año Tributario Anterior	\$38.416,69																					
4. Monto del crédito por hijo	\$84.517																					
$1. \times 2. \times 3. = \84.517																						
5. Cantidad de hijos que cumplen requisitos	1																					
6. Total crédito educación según SII	\$84.517																					
$4. \times 5. = \$84.517$																						

II. Crédito por educación declarado en F22

Concepto	Monto												
7. Monto declarado en código 895 (F22)	\$169.034												
F22 Referencia: Código 895 <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Créditos</th> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Código</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41</td> <td>Crédito al IGC o IUSC por gastos en educación, según art. 55 ter LIR</td> <td>895</td> <td>169.034</td> </tr> </tbody> </table>		Créditos				Código	Descripción	Código	Monto	41	Crédito al IGC o IUSC por gastos en educación, según art. 55 ter LIR	895	169.034
Créditos													
Código	Descripción	Código	Monto										
41	Crédito al IGC o IUSC por gastos en educación, según art. 55 ter LIR	895	169.034										

III. Diferencia observada

Concepto	Monto
8. Diferencia observada G25	\$84.517
$7. - 6. = \$84.517$	